



Buenos Aires, 29 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 766 /2014

VISTO:

Los Memos UCSC Nros. 2 y 12/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Memos de referencia, el Sr. Consejero, Dr. José Sáez Capel solicita la designación de los agentes María Mercedes Buratovich y Andrés Berkoff en los cargos de Secretaria de 1° Instancia y Escribiente Primero, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 684/2014, informando que la agente Buratovich fue designada en el cargo de Secretaria Letrada en la ex Unidad Consejero del Dr. Gustavo Letner, al aceptársele la renuncia al Dr. Letner al cargo de Consejero, cesa automáticamente se designación como Secretaria Letrada y la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida por el Art. 6° de 218/2014.

Que consecuentemente, la precitada agente se reintegra al cargo de Secretaria Administrativa en el que revistaba en la precitada Unidad Consejero, conforme art. 5° de la Res. Pres. N° 218/14.

Que en relación al agente Andrés Berkoff se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Unidad Consejero, conforme Res. Pres. N° 286/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la registración N° 154/07-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

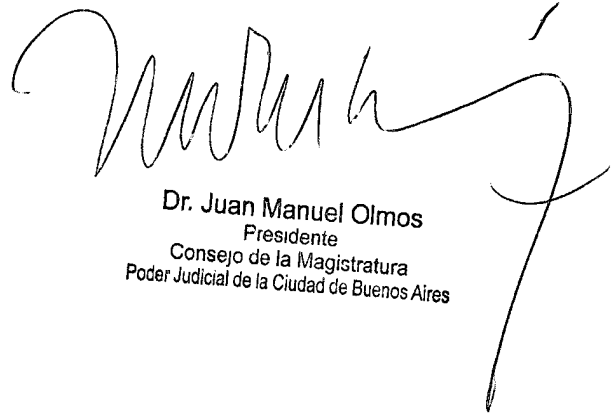
Art. 1°: Designar a la Dra. María Mercedes Buratovich, LP 3899, en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel.

Art. 2°: Promover al agente Andrés Berkoff, LP 4256, al cargo de Escribiente Primero en la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 766 12014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires